

## **David Hunter**

David Hunter es Profesor y Director del Programa sobre el Derecho Ambiental Internacional y Comparado del American University, Washington College of Law. También es director de la Sesión de Verano "Washington" sobre Derecho Ambiental. Fue Director Ejecutivo del Centro para el Derecho Ambiental Internacional (CIEL) y anteriormente un Asociado del estudio jurídico Skadden, Arps, Slate, Meagher and Flom. Actualmente es parte del Consejo Directivo de la Alianza Mundial sobre el Derecho Ambiental-EE.UU, EarthRights International, el Proyecto sobre el Descuido Gubernamental (Project on Government Oversight), el Centro de Información Bancaria (Bank Information Center), y Greenpeace-US. Su investigación y trabajo de apoyo cubre una gama amplia de asuntos ambientales y de desarrollo globales, incluyendo: responsabilidad corporativa multinacional, agotamiento del ozono, y el papel de instituciones financieras internacionales. En 1998, el Sr. Hunter fue co-autor de la Política sobre Derecho Ambiental Internacional, un texto destinado para la enseñanza y como referencia para académicos profesionales, y políticos. Se graduó de la Universidad de Michigan en 1983 con una concentración en Economía y Ciencias Políticas, y en 1986 se graduó de la Facultad de Leyes de la Universidad de Harvard.